



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

SAN LUIS, 9 de octubre de 2025

VISTO:

El EXPE: 20084/2025, mediante el cual el Lic. Juan Pablo MORENO, solicita inscripción a la Carrera de Posgrado: "Maestría en Ingeniería del Software" (OCD-3-23/11); y

CONSIDERANDO:

Que el postulante es egresado de la Universidad Nacional de Catamarca con el Título de Licenciado en Sistemas de Información.

Que el Lic. Juan Pablo MORENO ha presentado la documentación requerida para la admisión a la Maestría, según los requisitos establecidos por la normativa vigente.

Que el Comité Académico de la Maestría aconseja aceptar la inscripción a fs. 15 del presente expediente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FISICO MATEMATICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Inscribir al Lic. Juan Pablo MORENO (DNI N° 27224254) en la Carrera de Posgrado: "Maestría en Ingeniería del Software" (OCD-3-23/11).

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas